

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO
DE 2017,
Convocada por resolución de Alcaldía 044/17
Minuta nº2**

SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA

D^a Eva cruz Muñoz Martínez (Vecinos por Ambite)

SRES ASISTENTES

D^a Ana Fraile Roldán (Vecinos por Ambite)

D. Antonio Villarta Escudero (Partido Popular)

D. Manuel Piedra Cumplido (Partido Popular)

SR. SECRETARIO- INTERVENTOR

D. Carlos Vallés Carpi

En la Casa Consistorial de Ambite, provincia de Madrid, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a 4 de Marzo de 2017, siendo las once horas y veintidós minutos, se reúnen en primera convocatoria los señores concejales anotados al margen, todos ellos bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Eva Cruz Muñoz Martínez, asistidos por el Secretario-Interventor D. Carlos Vallés Carpi, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ambite. Comprobado que hay el quórum exigido para su celebración, se declara abierta y pública la sesión.

La Alcaldesa- presidenta agradece la asistencia y propone incorporar por urgencia un punto “propuesta de aprobación, en su caso, del proyecto, de obras definitivo, con las modificaciones correspondientes, de la Plaza Mayor de Ambite subvencionadas por el Plan Prisma 2008-2011”. **Se ratifica la urgencia por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión.**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 4 de Marzo de 2017.

La presidenta (Vecinos por Ambite), propone hacer una modificación,

En el punto 4 de la página 8 del acta, donde se dice que se hizo un pedido y que no se pudo comprar, eso no fue así, si se compraron y sustituyeron 3 cubos que estaban rotos. El pedido que se tuvo que cancelar era de casi 40 cubos, pedido que se iba a financiar con los remanentes del prisma anterior y que finalmente la Comunidad de Madrid no ha permitido a los municipios disponer de esos remanentes.

En el punto 10, página 15, donde se dice que “hay muchos circos con animales que se han sumado a la propuesta”, realmente quiere decir: “hay muchos circos sin animales que se han sumado a la propuesta”

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) agradece que se hayan recogido las intervenciones, como solicitó en la sesión anterior.

Sin más intervenciones, se procede a la votación.

La propuesta queda aprobada por unanimidad de los presentes, lo que supone la mayoría de los miembros de la corporación.

2. Aprobación, si procede, de la ratificación de la modificación de los estatutos de la Mancomunidad del S.U.R.E.M. 112, para la incorporación de Nuevo Baztán.

Las intervenciones son las siguientes:

Ana Fraile, del grupo municipal Vecinos por Ambite, expone la propuesta y las ventajas que supone para la Mancomunidad la incorporación de un nuevo municipio miembro, sobretodo por los mayores ingresos que supondrá.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) menciona que es algo que ya venía de hace tiempo, y se estaba negociando, que siendo Nuevo Baztán el municipio más grande de la mancomunidad, si se incorpora, junto a Campo Real, y siendo la aportación proporcional a la población, será un incremento importante en los ingresos.

Por otro lado, el portavoz del partido popular, expone que se venía hablando de una base de salida de la Ambulancia desde Nuevo Baztán, lo que supondría un beneficio para Ambite, ya que el tiempo de reacción disminuiría. Era un requisito que nuevo Baztán puso para entrar y que a Ambite le beneficia y debe apoyar. Entre que el punto de salida esté en Campo Real o en Nuevo Baztán, a Ambite le beneficia que sea en Nuevo Baztán.

Ana Fraile, del grupo municipal Vecinos por Ambite, ratifica que es así, que ya en la junta lo han tratado, y será cuando definitivamente se incorpore Nuevo Baztán, cuando se fije, en su caso, ese nuevo punto de salida de la Ambulancia.

Sin registrarse más intervenciones, se procede a la votación,

La propuesta queda aprobada por unanimidad de los presentes, lo que supone la mayoría absoluta de los miembros de la corporación.

3. Aprobación, si procede, de la ratificación de la disolución de la Junta de Compensación Sierra de Tajuña, por haber cumplido sus fines

La presidenta (Vecinos por Ambite), expone la propuesta, comenta que tras haber acordado la Asamblea de la junta de compensación, su disolución por haber cumplido sus fines, solicitan al Ayuntamiento que se ratifique dicho acuerdo de disolución. Tras la disolución, quedarán como Entidad de Conservación. Debe ser el pleno quien ratifique dicha disolución.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular), afirma que toca hacerlo así, pues la junta de compensación es para la urbanización.

Sin registrarse más intervenciones, se pasa a la votación,

La propuesta queda aprobada por unanimidad de los presentes, lo que supone la mayoría absoluta de los miembros de la corporación.

4. Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017.

La presidenta (Vecinos por Ambite), informa, debido a que no ha venido ningún concejal del grupo municipal Ciudadanos por Ambite, que uno de los concejales avisó desde hace tiempo que no podía venir a este pleno y ha intentado que no se celebrara.

La presidenta aclara que la periodicidad de las sesiones ordinarias se establecen al principio de la legislatura y son 4 plenos al año. Los concejales saben cuando se celebran estos plenos con mucha antelación y salvo por motivos de fuerza mayor, el pleno no puede suspenderse, ya que todos tenemos vida personal, y esto no es motivo para alterar las fechas de los plenos.

Respecto a la impugnación del pleno presentada por el grupo municipal Ciudadanos de Ambite, informa que si ha habido un problema con la puesta a disposición de la documentación respecto al punto del presupuesto, por haberse entregado fuera del plazo establecido legalmente, debería impugnarse ese punto, y no el pleno completo.

El Ayuntamiento no ha incumplido la ley. El Martes se convocó el pleno, con una antelación mayor a la que exige la ley que es de 48 horas, pero si es verdad, que la documentación relativa al punto de los presupuestos no se ha enviado por correo electrónico dentro del plazo establecido, el presupuesto se envió a los concejales por correo electrónico el jueves por la tarde, ya que no se tuvo preparado antes.

Explica la Sra. Alcaldesa que la ley no nos obliga a enviarlo por correo electrónico, se refiere a la puesta a disposición de los concejales de esa documentación en secretaría desde el momento de la convocatoria, para que los concejales puedan verla. Se envía siempre por mail para facilitar su consulta. Con lo cual eso no sería motivo de impugnación.

Sin embargo, hay parte de la documentación del presupuesto que no se envió, ha sido todo muy rápido y no ha habido tiempo, el presupuesto debe ir acompañado de una serie de informes, memoria, anexos, etc, y parte de esa documentación que debe acompañar al presupuesto no se envió.

Ana Fraile, del grupo municipal Vecinos por Ambite, expone que finalmente se admite la impugnación solo respecto al punto del presupuesto.

La presidenta (Vecinos por Ambite), da al pleno dos opciones, la de debatir el punto pero finalmente dejarlo sobre la mesa sin llegar a la votación y a la adopción de acuerdos, o sacar el punto del orden del día.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) muestra su conformidad con no modificar los plenos ordinarios, quien no pueda venir, no viene, no hay que criminalizar por no poder venir, pero todos sabemos que son el primer sábado de cada trimestre a las once de la mañana, y hay que reservar con antelación esos sábados. Si se modificara, se asentaría un precedente malo para el funcionamiento del Ayuntamiento, porque todos tenemos vida y de los 7 concejales siempre habría a quien no le vendría bien.

Desde el punto de vista formal, en el envío de la documentación, no se cumplen las 48 horas, y aunque la ley no obliga a enviarlo por correo electrónico, si hay un acuerdo plenario que establece que se enviarán de ese modo, parece lo más lógico dado los tiempos que corren. Se envió solo 7 horas más tarde de lo que establece la ley, por lo que es un problema más de forma que de fondo, al grupo popular le ha dado tiempo a mirarlo perfectamente y no tienen problema. Dado como van las cosas en este Ayuntamiento, mejor nos acogemos a los plazos establecidos, sino todo será motivo de impugnación, de nulidad, de denuncia. Consideran más prudente tratar el presupuesto municipal habiendo cumplido todos los requisitos.

Los cuatro concejales presentes llegan a la conclusión de que carece de sentido debatir para no votar.

Sin mas intervenciones, por unanimidad de los presentes, se saca el punto del orden del día.

5. “propuesta de aprobación, en su caso, del proyecto, de obras definitivo, con las modificaciones correspondientes, de la Plaza Mayor de Ambite subvencionadas por el Plan Prisma 2008-2011”. Ratificada su inclusión por urgencia al inicio de la sesión.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) ya fijó la posición del Partido Popular en el anterior pleno. Están a favor de que se reforme la plaza, y les da igual que se haga en esta legislatura. La plaza tiene 40 o 50 años y es una necesidad. Están favor y lo van a apoyar.

6. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas.

Fueron enviadas a los concejales por correo electrónico las resoluciones dictadas por la Alcaldía de Ambite desde el último pleno ordinario.

7. Dar cuenta de la Actividad Municipal.

La presidenta (Vecinos por Ambite), informa lo siguiente:

- Se están realizando obras en el Bar- Cafetería de la antigua estación de Ambite. En el contrato para la adjudicación de este bar- cafetería municipal, que se está tramitando en el Ayuntamiento de Ambite, se ha ampliado el plazo una semana más, hasta el 9 de Marzo, el motivo es que estando en plazo la presentación de

proposiciones, se cayó la web municipal, para dar un poco de margen a la gente, se decreta la ampliación.

En relación con las obras, se ha cambiado la barra de sitio, antes estaba entrando a mano izquierda y tenías que atravesarla para pasar al comedor acristalado, ahora se encontrará en el lado derecho. También se han tenido que desatascar tuberías y otras complicaciones, pero el objeto es dejarlo en unas condiciones adecuadas para el adjudicatario que entre.

- **Ana Fraile** informa a cerca del encuentro de mujeres que tendrá lugar en Morata el próximo sábado, con motivo del día de la mujer, donde se realizarán actividades. Se ha insistido en que vayan representantes del Ayuntamiento, así como de la asociación de mujeres. Finalmente de la asociación se han apuntado bastantes mujeres. El Ayuntamiento ha puesto un microbús para el traslado hasta Morata. Se trata de un evento en el que participarán varios municipios de la zona.
- **Ana Fraile** informa de que han llegado rumores sobre el cierre de la Casita de Niños, con motivo de haber salido niños de DIANOVA, informa de que no es cierto. La casita sigue abierta con 7 niños. Lo mismo se aplica al colegio, que tiene 16 niños.

Es una pena que niños de DIANOVA hayan tenido que abandonar la casita como el colegio, pero todo sigue funcionando.

- **La presidenta**, informa a cerca de la web municipal. La web tenía virus y estaba dando muchos problemas, que no permiten continuar con la misma, por ello se ha optado por hacer una nueva. Tardará lo menos posible.
- La presidenta informa de unos encuentros agrarios que convoca LIMIDRA y la Comunidad de Madrid, es un taller para identificar las zonas agrícolas de la comarca de la Vega, todo el mundo está invitado: Alcaldes, agricultores y quien quiera participar. Ya se han hecho en Chinchón y en Fuentidueña y el próximo 7 de Marzo hay uno en Perales de Tajuña, que puede estar muy bien si algún agricultor quiere participar y llevar propuestas de nuestra zona y nuestra agricultura.
- También informa la presidenta, que se ha dado solución a una de las ruinas que hay en el municipio. Una casa en ruinas de propietario desconocido, cuya ruina afectaba a la casa de otra vecina. El ayuntamiento pudo contactar con el propietario, que al no poder hacerse cargo de las obras necesarias para mantener la casa en condiciones de seguridad, ha cedido a la vecina a quien ocasionaba un peligro, su propiedad. Esta vecina ha hecho las reparaciones necesarias para la seguridad vecinal.
- Respecto al tramo de la vía verde, de Ambite a Mondéjar, se ha hablado con vías verdes y este año no tienen presupuesto, pero para el año que viene, si lo tendrían y se haría.

Por otro lado, podría hacerse más rápido con ARACOVE, aunque la cantidad con la que se dispondría en este último caso sería como máximo 100.000 euros. ARACOVE afirma que es un plan estrella, por comunicar dos comunidades, lo haríamos con un grupo de acción local, en conjunto con acción local de Castilla La Mancha, que tiene la presidencia en Mondéjar.

En resumen, con ARACOVE sería más rápido, podrían empezarse las obras en Noviembre de 2017, sin embargo con vías verdes habría que esperar al menos un año. Se está pensando que es mejor, viendo el coste que tendría en la parte que debe financiar Ambite, y si no supera los 100.000 euros, se podría optar por esta vía, sino se aprovecharían las subvenciones de ARACOVE para otros proyectos..

- Por otro lado, se ha restablecido el servicio de recogida de basuras, Lunes Miércoles y Viernes los contenedores verdes de basura orgánica, y los martes los amarillos, de envases.
- Ana Fraile informa del cobro de las siguientes subvenciones subvenciones, anteriormente aprobadas pero pendiente de cobro. Ayuda a festejos taurinos, ayuda a eventos musicales, y acondicionamiento del archivo.
- Visto que se aproximan las fiestas, el sábado que viene a las 19 horas en el salón de plenos habrá una reunión al que estará invitado todo el que quiera participar y aportar ideas.
- La presidenta informa desde el área de Medio ambiente, y si el tiempo lo permite, que mañana se ha quedado, para la quema, salvo que nos presten una trituradora, de los rastrojos de las encinas taladas hace unos años, se retiró en su momento la leña más grande, pero la menuda ha quedado y ocasiona molestias. Aprovechando que los nuevos voluntarios de protección civil, que están haciendo el curso de 6 meses, tienen que hacer una práctica con fuego real, vendrán para aprovechar la ocasión. Todo ello, si el tiempo lo permite. La presidenta invita a ir a quien quiera.
- La presidenta habla de la subvención para arreglar el camino de la subida al llanillo. Se ha solicitado, una empresa hizo un proyecto para solicitar la subvención. Al venir los técnicos de la Comunidad de Madrid, han observado que se trata más bien de una senda, que tiene mucha pendiente, lo que supondría la necesidad de asfaltar alguno de los tramos, y que son necesarios permisos, que debía haber tramitado la empresa a la que se encargó el proyecto, porque supone la tala de alguna encina. Nos han enviado un requerimiento de la Comunidad de Madrid, para aportar los permisos, que en el caso de que no los tuviéramos, quedamos fuera de la subvención y podría solicitarse de nuevo el próximo año.

8. Renuncia de la Concejala Ana Fraile Roldán, del grupo municipal Vecinos por Ambite.

Ana Fraile, del grupo municipal Vecinos por Ambite argumenta que renuncia porque no puede dedicarle todo el tiempo que requiere. Están faltando a reuniones en Madrid porque ella no puede desplazarse, y son importantes, como las de la federación de municipios, de la red de municipios por el cambio, etc.

Han pensado que lo mejor es pasar a la siguiente en su lista que dispone de más tiempo, a pesar de ello, desde segunda fila Ana seguirá trabajando por Ambite, afirma.

La presidenta (Vecinos por Ambite), agradece a Ana toda su dedicación en estos casi dos años, su trabajo ha sido estupendo y ha trabajado mucho, lo que ocurre es que el Ayuntamiento requiere una dedicación a la que hay que invertir muchas horas. En nuestro caso, no tenemos dedicación exclusiva ni parcial, dedicamos las tardes y en mi caso el día

que me permite la ley cogerme del trabajo para dedicar al Ayuntamiento, afirma la presidenta.

Ana ha trabajado mucho, ha sido miembro y ha asistido a las juntas de las Mancomunidades del SUREM, MISSEN Y LOS Olmos, consejo escolar, Federación de municipios, etc. Aun así hay muchas cosas a la que nos gustaría llegar y no es posible.

Agradece de nuevo a Ana su dedicación y pide un aplauso al público, quien aplaude efusivamente.

Ana Fraile, del grupo municipal Vecinos por Ambite afirma que quedan dos años, y la mejor decisión es que pase a Celia, que podrá dedicarle más tiempo. Además, por su parte, al liberarse de obligaciones de ser concejal, desde fuera va a poder hacer más cosas por el pueblo.

9. Ruegos y preguntas.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular), en 2011 hubo una serie de daños por vandalismo en la casa de niños, 6 años después ha sido el juicio, en su momento de denunció por el Ayuntamiento y se identificaron a los individuos.

Quieren conocer si hay sentencia sobre ese juicio, ellos han asistido al juicio, porque creen que es su reposponsabilidad, pero ya no son parte. También saber, ya que les sorprendió, si el Ayuntamiento ha presentado un escrito donde desistía de las posibles indemnizaciones, que rechazaba las indemnizaciones que le pudieran corresponder. El no sabe si se puede rechazar o no. Creen que sienta un mal precedente que no se castigue.

El secretario expone que no se ha notificado sentencia al Ayuntamiento. Lo que el Ayuntamiento hizo fue retirarse como parte en ese procedimiento, pero el procedimiento continua, pues ha intervenido el ministerio fiscal.

Antonio Villarta (Portavoz del Partido Popular) expone como fueron los hechos de vandalismo, que se produjeron en su mandato.

La presidenta (Vecinos por Ambite), añade que actos de vandalismo son muchos y que los sigue habiendo, con los bancos que se han puesto, papeleras, etc.

Sin más asuntos a tratar, siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos, se levanta la sesión.

En Ambite, a 4 de Marzo de 2017,

EL SECRETARIO,

LA PRESIDENTA,

Carlos Vallés Carpi

Eva Cruz Muñoz Martínez